



María Teresa Ealy presenta nueva iniciativa desde San Lázaro; va por erradicar la violencia gineco-obstétrica

La diputada destacó la importancia de fortalecer los marcos legales que garanticen seguridad, justicia y equidad para todas las mujeres



La diputada federal [María Teresa Ealy Díaz](#) ofreció una conferencia de prensa esta mañana en la que presentó una iniciativa clave para la protección de los derechos de las mujeres en **México**.

Ealy Díaz, acompañada por integrantes de la **colectiva “Con Ovarios”**, y el despacho de **abogados “Nassar Nassar y Asociados”** quienes colaboraron en la redacción de la propuesta, destacó la importancia de



fortalecer los marcos legales que garanticen seguridad, justicia y equidad para todas las mujeres.

La iniciativa, suscrita por **diputadas** y **diputados**, así como senadoras y senadores de diversos partidos políticos, refleja el reconocimiento de que la erradicación de la violencia gineco-obstétrica no es un tema de partidos ni de colores, sino de una causa en favor de las mujeres.

Este proyecto busca impulsar la actualización de las **Normas Oficiales Mexicanas** en materia de **salud**, principalmente respecto de la regulación del expediente clínico; así como la propuesta de una definición interseccional del derecho a la salud, con enfoque de género, de infancia y generacional.

Además, propone adicionar el delito de **violencia gineco-obstétrica** con una pena privativa de libertad de 2 a 6 años de prisión, al personal médico, paramédico, de enfermería y administrativo de las instituciones de salud, que realicen conductas que atenten contra los derechos reproductivos, el consentimiento libre, expreso e informado de las mujeres en el **periodo de gestación**, parto y puerperio, así como las intervenciones quirúrgicas y tratamientos innecesarios o negligentes, incluyendo aquellas que se dan en la atención ginecológica.

Durante su intervención, la diputada federal subrayó que la iniciativa responde a la urgente necesidad de erradicar la **violencia de género** y cerrar las brechas que aún persisten en la legislación vigente. “Este es un paso más en la lucha por un país donde ninguna mujer tenga que vivir con miedo. Es una **propuesta** construida con la voz de las **mujeres**, para las mujeres”, afirmó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

27/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/maria-teresa-ealy-presenta-nueva-iniciativa-desde-san-lazaro-va-por-erradicar-la-violencia-gineco-obstetrica/>